

	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER	Código:
	GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Fecha:
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 1

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	
TIPO PROCESO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	FECHA: 06 JULIO DE 2026
OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) DE LOS MÓDULOS: CONTABILIDAD, TESORERÍA, PRESUPUESTO, NÓMINA, ALMACÉN Y ACTIVOS FIJOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL.	

La Región Administrativa y de Planificación – RAP El Gran Santander, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y, en desarrollo del principio de planeación, procede a realizar el **ANÁLISIS DEL SECTOR** desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de riesgo. El presente análisis hace parte de los **ESTUDIOS PREVIOS** del Contrato de Prestación de Servicios, el cual se adelanta bajo la modalidad de Contratación Directa.

1. PERSPECTIVA LEGAL

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y, el literal e) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.7. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** los contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

El numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, establece que, la modalidad de selección de **CONTRATACIÓN DIRECTA** solamente procederá en los siguientes casos, entre ellos, (...) e) **LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.**

El artículo 2.2.1.2.1.4.7. del Decreto 1082 de 2015, establece como causal de **CONTRATACIÓN DIRECTA** la **CONTRATACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.** La contratación directa para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas debe tener en cuenta la definición contenida en el Decreto-Ley 591 de 1991 y las demás normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

De conformidad con el Decreto-Ley 591 de 1991 las modalidades específicas de contratos de fomento de actividades científicas y tecnológicas se encuentran, entre ellas la (...) **4. PRESTACIÓN DE SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS.**

En los mismos términos del Decreto 1082 de 2015, el artículo 2.2.1.2.1.4.8. prevé de igual forma la **CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES.** Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio **POR SER TITULAR DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O DE LOS DERECHOS DE AUTOR,** o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación.

	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER	Código:
	GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Fecha:
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 2

1.1. OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) DE LOS MÓDULOS: CONTABILIDAD, TESORERÍA, PRESUPUESTO, NÓMINA, ALMACÉN Y ACTIVOS FIJOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL.

1.2. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA.

1.3. CAUSAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

1.4. VALOR

De acuerdo con los recursos asignados por la RAP El Gran Santander, el presupuesto total al momento que se proyecta, es la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)**, IVA incluido y descuentos de ley, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

1.5. NECESIDAD

Se encuentran detallados en los estudios previos que hacen parte integral de este proceso contractual tal como lo establece la normatividad en contratación pública y pronunciamientos de las altas cortes de justicia de Colombia.

En virtud de la necesidad y de los preceptos legales en contratación, en aras de darle transparencia y garantizar la correcta ejecución de los recursos, la RAP EL GRAN SANTANDER requiere realizar el proceso de escoger la persona idónea que reúna los requisitos jurídicos legales establecidos por la norma, a través del procedimiento por el sistema de contratación directa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y en el Decreto 1082 de 2015.

La entidad requiere adelantar esfuerzos de gestión interna para la **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) DE LOS MÓDULOS: CONTABILIDAD, TESORERÍA, PRESUPUESTO, NÓMINA, ALMACÉN Y ACTIVOS FIJOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL**. Lo anterior se fundamenta, en que la entidad requiere contar con un sistema de información como herramienta tecnológica para la gestión administrativa, presupuestal, almacén, tesorería, contable y financiera para el Área Financiera de la entidad, a través de la **SUSCRIPCIÓN ANUAL DE PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO**.

Es importante mencionar que, toda entidad pública debe a llevar de manera organizada, transparente y sistematizada sus finanzas, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades del Gobierno y las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), asegurando la adecuada gestión de los recursos

	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER	Código:
	GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Fecha:
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 3

públicos y la rendición de cuentas. En razón de lo anterior, resulta pertinente consolidar los procesos administrativos internos de la alta dirección mediante herramientas tecnológicas confiables, seguras y de vanguardia que permitan el desarrollo del ejercicio y materialización de la función institucional en materia contable y financiera. Las tecnologías de sistemas y software hoy permiten contar con servicios de apoyo tecnológico para la organización, actualización y desarrollo de los procesos y recursos contables, financieros y presupuestales que permitan materializar los principios de la función administrativa y de la gestión contable, presupuestal y financiera.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA

Dentro de la perspectiva comercial, organizacional y técnica, LA RAP EL GRAN SANTANDER, identifica que, dentro del análisis de mercado del sector, toda entidad pública en Colombia, requiere de la gestión y suscripción de contratos de prestación de servicios, ya sea de personas naturales o jurídicas, con el fin de que éstas desarrollen actividades relacionadas con la administración y/o el funcionamiento de la entidad, labor que indiscutiblemente suma al cumplimiento de los fines organizacionales de la misma.

Teniendo en cuenta lo anterior, la RAP EL GRAN SANTANDER podrá contratar con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado capacidad y experiencia en el área que se requiere.

Desde el punto de vista técnico, es necesario el servicio a contratar, por cuanto la entidad requiere contar con un sistema de información como herramienta tecnológica para la gestión administrativa, presupuestal, almacén, tesorería, contable y financiera para el Área Financiera de la entidad, a través de la **SUSCRIPCIÓN ANUAL DE PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO**, el cual incluye varias funcionalidades, las cuales se relacionan a continuación:

- a. **Contabilidad:** Registra los asientos de ingresos y egresos, notas de contabilidad y comprobantes de contabilidad, reportes auxiliares, estados financieros, certificados tributarios. Documentos equivalentes electrónicos y libros exigidos por la ley. Genera medios digitales exógena, movimientos y operaciones recíprocas - archivos de la plataforma CHIP1 y CHIP2 y los demás reportes para rendir cuentas a las Entidades de Control como el FUT, SÍDEF, CGR y SIA.
- b. **Tesorería:** Programación del plan anualizado de caja PAC. Genera reportes tributarios, auxiliares por concepto y bancos, plano pago de proveedores, reporte flujo de caja, cuentas por pagar de otras vigencias y el informe de operaciones efectivas de caja.
- c. **Presupuesto:** Reportes de planillas disponibilidad, registros, definitivas por rubros, solicitud de disponibilidad, disponibilidad, registro, central de cuentas, definitivas, informes CGN, FUT, CGR – CUIPO, SIA, informe anexo de estampillas departamentales, formatos exógena para la DIAN.
- d. **Almacén:** Control de los inventarios, en cuanto a existencias, responsabilidad, costos y ubicación. Funciona de forma integrada con contabilidad, presupuesto, activos fijos.

	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER	Código:
	GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Fecha:
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 4

- e. **Activos Fijos:** Manejo de los activos fijos dentro y fuera del almacén con relación a servicios, responsable, proveedores y códigos de contabilidad. Cálculo de depreciación y contabilización automática de acuerdo con lo parametrizado.
- f. **Nómina:** Manejo de la información de Personal relacionada con: Cargos, dependencias y centros de costos. Efectúa un procesamiento eficaz, ágil y seguro de la nómina por periodos definidos. Genera los movimientos necesarios a presupuesto y tesorería. Genera informe SIA, personal y costos, exógena 2276. Transmisión de nómina electrónica.
- g. **Gestión Documental:** Es una solución integral diseñada para optimizar la gestión de relaciones entre funcionarios y terceros. Permite registrar y dar seguimiento a toda la correspondencia, facilitando respuestas oportunas y eficientes. Además, ofrece funcionalidades para asignar y monitorear eventos y actividades relacionadas con los ciudadanos y funcionarios, asegurando una atención personalizada y efectiva. La Documentación se clasifica en base a lo que exige la Ley General de Archivo.

PERIODO DE SUSCRIPCIÓN DE PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO: UN (1) AÑO contado contado a partir de la suscripción del contrato

La **SUSCRIPCIÓN DE PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS** para los módulos adquiridos y durante el periodo de suscripción:

A. MANTENIMIENTO

- Instalación de la nueva versión con mejoras desarrolladas, cambios y ajustes a la normativa vigente.
- Implementación de desarrollos que surjan de acuerdo con la normativa vigente para garantizar la continuidad de la operación de los módulos adquiridos y ajustes de reportes.

B. SOPORTE TÉCNICO REMOTO

- Chat en línea en www.tns.co.
- Asistencia para la configuración, administración y operación.

C. ENTREGABLES

- Manual de operación de Portal TNS Sector Público en medio digital para los módulos adquiridos.

BENEFICIOS

- **Accesibilidad de la información mediante cliente ligero en cualquier geografía, hora y equipo.** Los usuarios pueden acceder al Portal TNS Sector Público desde cualquier equipo con una conexión a Internet.
- **Baja inversión en hardware.** TNS proporciona el servidor. No se requiere una red cableada, IP pública o escritorios remotos.
- **Seguridad en la información.** Gracias a la arquitectura en nube los usuarios pueden formatear los equipos sin perder la información contenida en Portal TNS Sector Público.
- **Versiones.** Contar con la última versión que se despliega en el servidor.

	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER	Código:
	GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Fecha:
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 5

- TNS cuenta con Certificaciones ICONTEC en las normas ISO/IEC 27001 en Seguridad de la Información e ISO 9001 en Calidad.
- TNS está autorizado por la DIAN para prestar los servicios como Proveedor Tecnológico de Factura Electrónica.

CONSIDERACIONES

- Conexión a Internet. No requiere una red cableada o IP pública.
- Correcto manejo de credenciales. Los usuarios deben tener un excelente manejo en sus contraseñas y confidencialidad empresarial. Se autentica con NIT, Usuario y Clave (password) la cual debe ser digitada siempre, ya que no se almacena en el dispositivo local.
- Disponibilidad. TNS realizará los esfuerzos comercialmente razonables para que los servicios incluidos estén disponibles la mayor parte del tiempo, el tiempo que no se logre acceder es usado para realizar mantenimientos a las bases de datos o actualizaciones al sistema.
- Respaldo de la información. TNS realiza copias de seguridad y Snapshots de las bases de datos diariamente y los alberga en instancias de servidores físicamente lejanos a la nube principal. Los Usuarios tienen la posibilidad de exportar documentos desde Portal TNS Sector Público a archivos de Excel, sin responsabilidad o intervención de TNS, lo que permite una portabilidad de los datos al Usuario, se recomienda guardar la información en un sistema de almacenamiento frío sin conexión externa.
- En ningún momento TNS se obliga a entregar los datos en formato alguno ni a llevar a cabo un proceso de migración, ni efectuar un desarrollo para que la información pueda ser analizada, ingresada o digitalizada en cualquier otro software.
- La información sobre Usuarios y contraseñas no es posible de entregar debido a que la misma no es almacenada, esto para evitar intrusiones a la información.
- Portal TNS Sector Público no incluye la elaboración de módulos nuevos ni adaptaciones específicas, estas serán cotizadas con un costo adicional.
- Los Términos y Condiciones de Portal TNS constituyen las condiciones y requisitos de uso y privacidad para todos los servicios prestados en la actualidad y los añadidos en el futuro en la infraestructura tecnológica de TNS disponible para Portal TNS Sector Público

2.1 PERSPECTIVA COMERCIAL

Consultada la página de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en lo pertinente al modelo de abastecimiento estratégico para buscar mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

Para el presente objeto a contratar se tuvo en cuenta el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, el cual nos proporciona el siguiente resultado:

Clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC	
Producto	Nombre del Producto
81112502	Servicio de Arriendo de Software
43231513	Software para Oficinas

	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER	Código:
	GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Fecha:
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 6

43231602	Software de planeación de recursos del negocio ERP
43232303	Software de manejo de relaciones con el cliente CRM

El presente proceso contractual cuenta con el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 26-00078** del **PRIMERO (01) DE JULIO DE 2026. RUBRO 2.3.2.02.02.009.45.99 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN PÚBLICA TERRITORIAL. FUENTE RECURSO: 1.2.5.1.00 - APORTES GOBIERNO DEPARTAMENTAL. PRODUCTO MGA: 4599028 - SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO. CÓDIGO BPIN: 20241400350001 - FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA CAPACIDAD, GESTIÓN TERRITORIAL Y BUEN GOBIERNO EN LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER, EN LOS DEPARTAMENTOS SANTANDER, NORTE DE SANTANDER. PRODUCTO DANE: 84392 - SERVICIOS DE SOFTWARE EN LÍNEA (ON-LINE).**

2.1.1 DEDUCCIONES LEGALES APLICABLES AL CONTRATO (RETENCIONES, DESCUENTOS DE LEY, ESTAMPILLAS, ENTRE OTRAS).

Las deducciones legales aplicables al contrato son todos los valores que, por disposición de la ley o de normas nacionales, departamentales o municipales, deben descontarse de los pagos que se realizan al contratista durante la ejecución del contrato. Estas deducciones pueden incluir entre otras retenciones en la fuente, descuentos de ley, estampillas o cualquier otra contribución o descuento obligatorio previsto en la legislación vigente.

A continuación, se relacionan las deducciones legales aplicables al contrato, las cuales deberán tenerse en cuenta por el contratista:

CONSULTORIA, INTERVENTORIA , PRESTACION DE SERVICIOS, Y OTROS	TARIFA/VALOR BRUTO
ESTAMPILLA HOSPITAL ERASMO MEOZ. (MAYOR A 2 SMLV)	2%
ESTAMPILLA PRODESARROLLO SOBRE PAGOS DE TESORERIA	1%
ESTAMPILLA PROFRONTERIZO SOBRE PAGOS DE TESORERIA	1%
ESTAMPILLA PROANCIANO SOBRE PAGOS DE TESORERIA	3%
ESTAMPILLA PROCULTURA DEPARTAMENTAL	1%
ESTAMPILA PRODESARROLLO ACADEMI Y CIENTIFICA	1%
ESTAMPILLA PRODEPORTE DEPARTAMENTAL	2,5%
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACION RURAL (MAYOR A 2,1 SMMLV)	1%

2.1.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

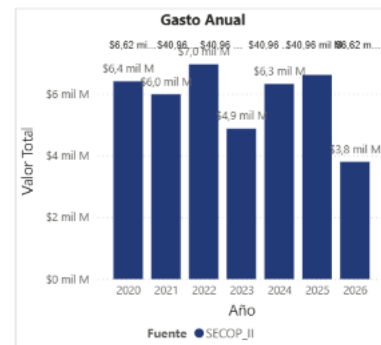
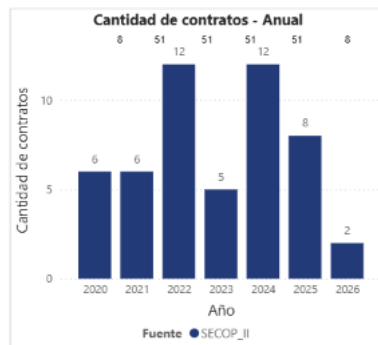
Se realizó un **análisis de demanda** frente a los servicios de personal temporal teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1. Periodo: 1 de enero 2020 al 31 de diciembre de 2025.
2. Entidad: GOBERNACIÓN DE SANTANDER, se seleccionó dicha entidad pública por ser miembro asociado de La RAP El Gran Santander.

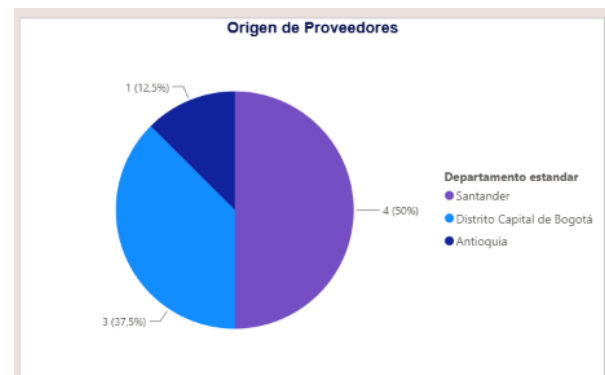
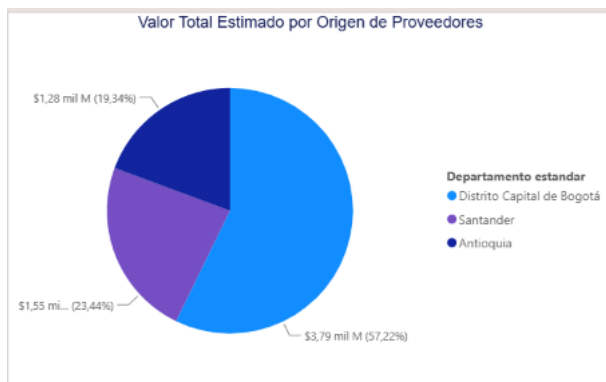
	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER	Código:
	GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Fecha:
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 7

3. Fuente: SECOP II
4. Aplicativo utilizado: Modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente – Agencia Nacional de Contratación Pública.
5. Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC: 4323 Software.

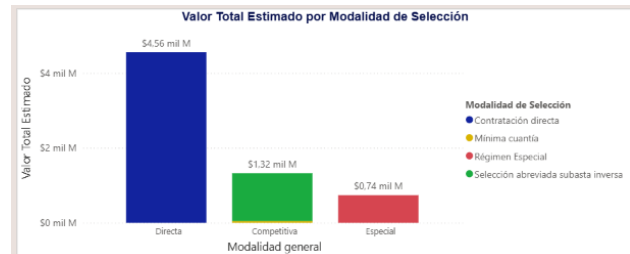
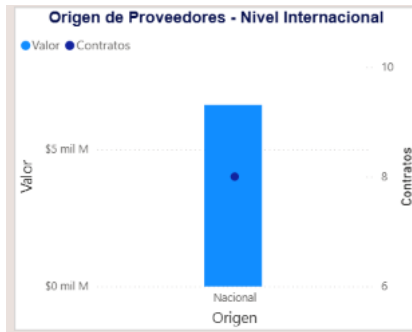
El cual arrojó los siguientes resultados:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2025			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4321 - Equipo informático y accesorios	4	\$3.939.676.604	59,53%	4	\$3.939.676.604	59,53%
4323 - Software	2	\$1.400.929.635	21,17%	2	\$1.400.929.635	21,17%
4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	2	\$1.277.589.373	19,30%	2	\$1.277.589.373	19,30%
Total	8	\$6.618.195.612	100,00%	8	\$6.618.195.612	100,00%



	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER	Código:
	GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Fecha:
ANÁLISIS DEL SECTOR		Página: 8

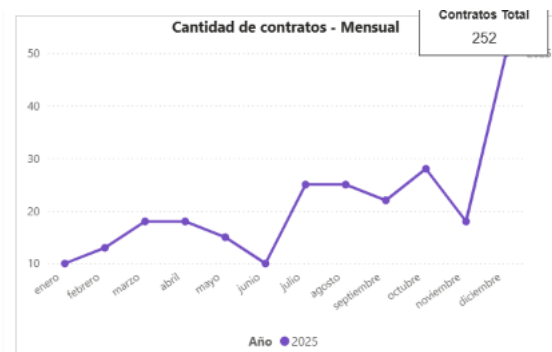


2.1.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA

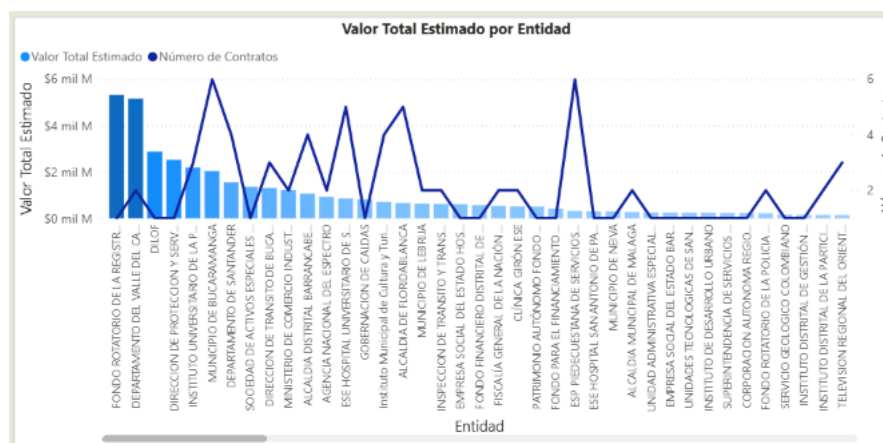
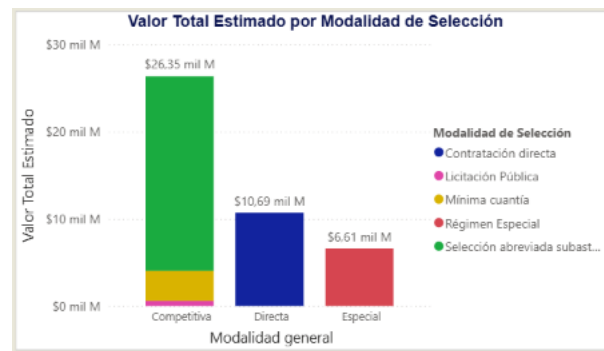
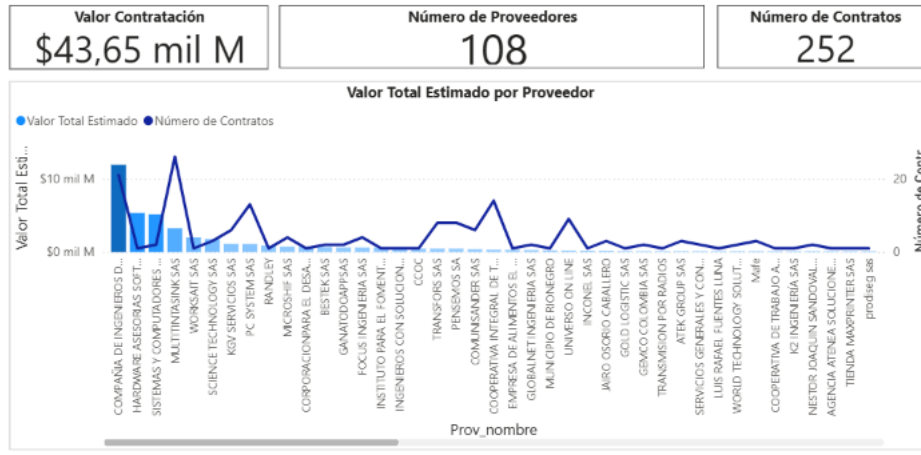
El **análisis de la oferta**, en el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente de la Agencia Nacional de Contratación Pública, con los siguientes parámetros:

1. Periodo: 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2025.
2. Jurisdicción: GOBERNACIÓN DE SANTANDER, se seleccionó dicha entidad pública por ser miembro asociado de La RAP El Gran Santander.
3. Fuente: SECOP II
4. Aplicativo utilizado: Modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente – Agencia Nacional de Contratación Pública.
5. Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC: 4323 Software.

El cual arrojó los siguientes resultados estadísticos:



	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER	Código:
	GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Fecha:
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 9



2.2 ANÁLISIS DEL RIESGO

	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER	Código:
	GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Fecha:
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 10

Frente a este punto debe remitirse al análisis efectuado en el segmento de riesgo, que hace parte integrante de los estudios previos para el presente proceso de selección.

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
1	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	SOCIALO POLÍTICO	Vinculación de personal que no cumple con el perfil requerido por la Entidad	Atraso en el cumplimiento de los fines de la contratación	4	4	8	RIESGO EXTREMO
2	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento o tardío o defectuoso del objeto contractual	Atraso o Incumplimiento de las metas institucionales	4	4	8	RIESGO EXTREMO
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Demora en el pago de los honorarios	Atraso o incumplimiento del objeto contractual	3	3	6	RIESGO ALTO

¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUANDO?
A LA ENTIDAD	ADECUADA REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL	4	3	7	RIESGO ALTO	PROBABLE	ORDENADOR DEL GASTO	___/10/2023	___/11/2023	APLICACIÓN DEL FORMATO "CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS"	SEMESTRAL
AL CONTRATISTA	ADECUADA SUPERVISIÓN	3	3	6	RIESGO ALTO	POSIBLE	SUPERVISOR	AL INICIO DEL CONTRATO	A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO	MENSUAL
A LA ENTIDAD	ADECUADA ELABORACIÓN DEL PAC	3	2	5	RIESGO MEDIO	POSIBLE	CADA SECRETARIO DE DESPACHO	01 DE CADA MES	10 DE CADA MES	CONSOLIDADO DEL PAC	MENSUAL

2.3 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La RAP El Gran Santander, en la vigencia fiscal de los años anteriores contrató **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO** bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, Durante la vigencia 2024 se suscribió **UN (1)** y, en la vigencia fiscal 2025 se suscribió **UN (1)**, para un total **DOS (2)** contratos en dicha modalidad hasta la fecha, tal y como se refleja a continuación:

	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER	Código:
	GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Fecha:
ANÁLISIS DEL SECTOR		Página: 11

Búsqueda ▾ Procesos ▾ Contratos Proveedores ▾ Mis procesos ▾ Menú ▾ Ir a ▾ Buscar... 🔍

Esitorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general

Volver

< >

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.6409892

Versión del contrato 2

Estado de contrato Cerrado

Fecha de generación del estado 6/06/2024 5:52:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato RAPSANT-CSS-001-2024

Objeto del contrato CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) DE LOS MÓDULOS: CONTABILIDAD, TESORERÍA, PRESUPUESTO, NÓMINA Y CONTRATOS DE LA RAP EL GRAN SANTANDER

Tipo de Contrato Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato? ☐ Sí ☒ No

Duración del contrato 180 Días

Fecha de inicio de contrato 7/06/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 13/12/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días 0 días

Liquidación ☒ Sí ☐ No *

Fecha de inicio de liquidación 13/12/2024 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación 12/04/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

1 Información general

Volver

Evaluar proveedor Imprimir Modificar < >

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8084189

Versión del contrato 1

Estado de contrato En ejecución

Fecha de generación del estado 14/07/2025 6:18:21 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato RAPSANT- CSS-001-2025

Objeto del contrato CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) DE LOS MÓDULOS: CONTABILIDAD, TESORERÍA, PRESUPUESTO, NÓMINA, ALMACÉN Y ACTIVOS FIJOS DE LA RAP EL GRAN SANTANDER

Tipo de Contrato Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato? ☐ Sí ☒ No

Duración del contrato 4 Meses

Fecha de inicio de contrato 16/07/2025 7:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 15/11/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días 0 días

Liquidación ☒ Sí ☐ No *

Fecha de inicio de liquidación 15/11/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación 14/03/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales ☐ Sí ☒ No *

Obligaciones pos consumo ☐ Sí ☒ No *

Reversión ☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



RAP EL GRAN SANTANDER
COLOMBIA, Pamplona

Recomendación (es)

2.3.1 ¿Cómo adquieren otras entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Revisada la plataforma de datos abiertos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se observa que varias entidades públicas utilizan la modalidad de contratación directa para la prestación de servicios:

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA
-------------------	--------	---------

	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER	Código:
	GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Fecha:
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 12

PS-062-2026	PRESTAR EL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) DE LOS MÓDULOS: CONTABILIDAD, TESORERÍA, PRESUPUESTO, ALMACEN, NÓMINA, PREDIAL, INDUSTRIA Y COMERCIO, FACTURACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMPARENDO DE CONVIVENCIA, GESTIÓN DOCUMENTAL Y OFICINA VIRTUAL CON PAGOS TNS.	\$ 52.870.000
CD-0001-2025	SERVICIO DE SUSCRIPCION ANUAL DE PORTAL TNS SECTOR PUBLICO CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) DE LOS MODULOS: CONTABILIDAD, TESORERIA, PRESUPUESTO, ALMACEN, ACTIVOS FIJOS Y NOMINA.	\$ 19.300.000
CD-AMSAR-086-2026	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) DE LOS MÓDULOS: CONTABILIDAD, TESORERÍA, PRESUPUESTO, ALMACÉN, ACTIVOS FIJOS, NÓMINA, PREDIAL, INDUSTRIA Y COMERCIO <=10.000 PREDIOS, FACTURACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CON MEDIDORES <=10.000 ABONADOS, GESTIÓN DOCUMENTAL Y OFICINA VIRTUAL CON PAGOS TNS.	\$ 55.387.000
CD-PSP-044-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION, CAPACITACION, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE SOFTWARE "UNIVERSO ONLINE" PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES FINANCIERAS, CONTABLES Y PRESUPUESTALES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER.	\$ 26.500.000
CPS-057-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAA) DE LOS MÓDULOS: CONTABILIDAD (1 USUARIO), TESORERÍA (1 USUARIO) PRESUPUESTO (1 USUARIO), NOMINA, PREDIAL, INDUSTRIA Y COMERCIO <=5.000 PREDIOS y GESTIÓN DOCUMENTAL (1 USUARIO) EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER.	\$ 21.540.000
CD-INDER-0239-2024	SERVICIO DE SUSCRIPCION ANUAL DEL PORTAL TNS SECTOR PUBLICO CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO SAAS DE LOS MODULOS CONTABILIDAD, TESORERIA, PRESUPUESTO, ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS.	\$18.600.000
PSP-019-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE SOFTWARE USANDO TECNOLOGIAS BACKEND (DJANGO) Y FRONTEND (JAVASCRIPT) COMO TECNÓLOGO EN ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, SOPORTE DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, MANEJO DE LAS REDES LAN Y WIFI DE LA ENTIDAD, ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB Y SERVIDORES DE LA ENTIDAD ASI COMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS COMPUTADORES EXISTENTES EN EL INSTITUTO Y SOPORTE TECNICO.	\$15.000.000

Por lo anterior es viable indicar que, los CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS bajo modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, es común en las entidades públicas para suplir las necesidades que requieren cada una de ellas.

	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER	Código:
	GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Fecha:
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 13

2.4 ANÁLISIS SECTORIAL

Por disposición del artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y la guía para la elaboración de estudio del sector, se hace el presente análisis en los siguientes términos:

2.4.1 ¿La Entidad Estatal requiere una persona para que ejecute actividades propias de Prestación de Servicios?

De conformidad con la necesidad de la entidad, cuyo objeto es **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) DE LOS MÓDULOS: CONTABILIDAD, TESORERÍA, PRESUPUESTO, NÓMINA, ALMACÉN Y ACTIVOS FIJOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL**, cabe resaltar que, en los términos de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.8. del Decreto 1082 de 2015, se podrá contratar mediante la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES**.

Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio **POR SER TITULAR DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O DE LOS DERECHOS DE AUTOR**, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación.

En vista de lo anterior, la entidad a través de la persona jurídica denominada **TNS S.A.S** identificada con **NIT. 800182856-1** con domicilio en la ciudad de **CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER**, mediante la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA** llevará a cabo la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) DE LOS MÓDULOS: CONTABILIDAD, TESORERÍA, PRESUPUESTO, NÓMINA, ALMACÉN Y ACTIVOS FIJOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL**.

TNS S.A.S contempla dentro de su objeto social, entre otras (...) la **“2. Prestación del servicio de software en la nube con el modelo software como servicio (SaaS); (...) 4. Diseño, desarrollo, mantenimiento, y comercialización de soluciones para: recaudo de facturación, ventas, pagos en línea, comercio electrónico, seguridad transaccional, sitios web, hosting, correo electrónico y plataforma de pagos TNS. (...) 8. Y demás actividades análogas.”** según consta dentro del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Cúcuta - Matrícula N° 50645 del cinco (5) de enero de 1993 (Fecha de renovación: veinte (20) de marzo de 2025).

De igual forma, consta dentro del mismo documento que cuenta con las siguientes **ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU**:

1. Actividad principal Código CIIU: J6201
2. Actividad secundaria Código CIIU: J6202
3. Otras actividades Código CIIU: G4651 J6209

Asimismo, **TNS S.A.S** cuenta con los **DERECHOS DE AUTOR DEL PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO** según **CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LÓGICO – SOFTWARE** con **LIBRO - TOMO - PARTIDA N° 13-96-52** del

	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER	Código:
	GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Fecha:
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 14

treinta y uno (31) de agosto de 2023, expedida por la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior. En el cual se describe lo siguiente: ***“Descripción de la Obra: Software como servicio (SAAS) que permite la gestión de Entidades Públicas: Módulos de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Almacén, Activos Fijos, Nómina, CRM y Contratos; Gestión Tributaria de Impuestos Municipales y Departamentales, con su liquidación, control de cartera y recaudo; facturación servicios públicos, cartera, app toma de lecturas y oficina virtual; transmisión de documentos del sistema de factura electrónica DIAN, Portal Web TNS, Pagos TNS, Web Service Caja-Bancos Y Conexión API.”***

2.4.2 ¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

Para el caso en particular y teniendo en cuenta que el alcance del objeto contractual es específico, se requiere de una persona natural o jurídica que preste los servicios de suscripción anual de PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO y que además cuente con el Certificado de Registro de Soporte Lógico – Software, expedido por la Dirección Nacional De Derecho De Autor del Ministerio Del Interior.

2.4.3 ¿El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación?

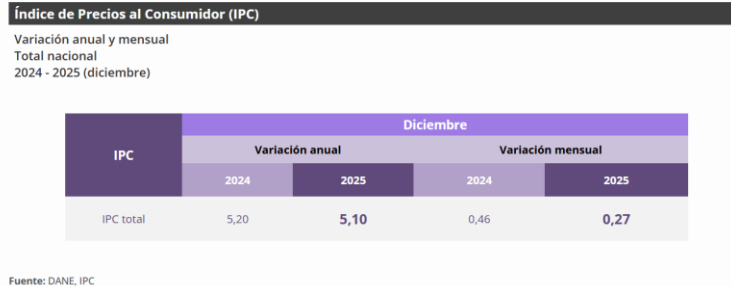
La remuneración se pacta de manera proporcional al servicio ejecutado, la cual atiende a los principios de proporcionalidad del servicio, economía, eficacia y demás principios que buscan brindar satisfacer la función pública de la entidad.

Que al realizar un estudio de las entidades públicas se observa que la modalidad más utilizada es la **CONTRATACIÓN DIRECTA**, mediante la prestación de servicios en la cual se paga el valor total del contrato de manera proporcional el servicio ejecutado de conformidad con el objeto y el alcance del mismo.

Que, teniendo en cuenta que **TNS SAS** es titular de los Derechos de Autor de **PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO**, la empresa allegó propuesta económica el **seis (6) de julio 2026** en la cual indica un costo de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)** especificando además las condiciones técnicas del servicio a ejecutar.

Que el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia, indicó en el boletín técnico de índice de precios al consumidor (IPC) que, en el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024.

	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP EL GRAN SANTANDER	Código:
	GESTIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Fecha:
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 15



2.5 RESPECTO DE LA SUPRESIÓN DEL ACTA JUSTIFICATIVA:

El artículo 2.2.1.2.1.4.1. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, contempla la prerrogativa de justificar la Contratación Directa mediante Acto Administrativo, a excepción de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y De Apoyo a la Gestión, de la siguiente manera: *“Acto administrativo de justificación de la contratación directa. La Entidad Estatal debe señalar en un acto administrativo la justificación para contratar bajo la modalidad de contratación directa, el cual debe contener: 1. La causal que invoca para contratar directamente; 2. El objeto del contrato; 3. El presupuesto para la contratación y las condiciones que exigirá al contratista y 4. El lugar en el cual los interesados pueden consultar los estudios y documentos previos. Este acto administrativo no es necesario cuando el contrato a celebrar es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, y para los contratos de que tratan los literales (a) y (b) del artículo 2.2.1.2.1.4.3 del presente decreto.”*

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente proceso contractual requiere del acto administrativo de justificación de la modalidad de contratación directa.

2.6 INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

Por su naturaleza, el contrato a celebrar no está sujeto a acuerdo comercial alguno.

2.7 CONCLUSIÓN

Conforme al análisis que antecede, es viable desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de riesgo, adelantar el contrato de prestación de servicios objeto de la presente, mediante la modalidad de Contratación Directa.


HUGO ARMANDO RODRÍGUEZ MANTILLA
GERENTE REGIONAL

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Mayerly Alexandra Mateus Rojas	Contratista Prof. Negocios Internacionales	
Revisó	Sergio León Higuera	Contratista Prof. Economía Especializado – Área Financiera.	